



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-012-2026
"Servicio de fumigación para Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la **segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **licitación pública regional número 32065001-012-2026** correspondiente al "**Servicio de fumigación para Gobierno del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:09 horas del día 26 de febrero de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por el órgano solicitante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha **25 de febrero de 2026**, tuvo verificativo el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica de los licitantes: YADIRA GÓMEZ / BAJA CONTROL DE PLAGAS, PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V., GRACIELA LOURDES GUTIÉRREZ ALDRETE / FUMIGACIONES VICTOR P.C. y GRUPO SICOM BC, S. DE R.L. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la totalidad del **paquete único**, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.



Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: GRACIELA LOURDES GUTIÉRREZ ALDRETE / FUMIGACIONES VICTOR P.C.

CUMPLE

Para la totalidad del **paquete único**, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRACIELA LOURDES GUTIÉRREZ ALDRETE / FUMIGACIONES VICTOR P.C.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: YADIRA GÓMEZ / BAJA CONTROL DE PLAGAS

NO CUMPLE

Para el **paquete único**, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.4, 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su Anexo técnico.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación y su Anexo técnico incluyendo número de paquete, número de partida, descripción, dependencia, oficina, cantidad, unidad de medida, número de estaciones para ratones; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones de entrega, y garantía de los servicios de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...
Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplen con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y su Anexo técnico, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

La propuesta técnica (anexo 1) será rubricada por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.



- Así mismo en el numeral 4.4 de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

*El periodo de garantía de los servicios será durante el tiempo de vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, vicios ocultos y defectos que en su caso se presenten durante el servicio prestado, **por lo que deberá de proporcionar nombre y teléfono de contacto.***

Asimismo, se requiere garantía del servicio mensual o extraordinario: Después de transcurrir 15 días después de la fumigación y se realiza un reporte de atención se deberá atender en un lapso no mayor a 24 horas el cual no tendrá costo adicional.

Y de la revisión de la propuesta técnica del licitante, se advierte que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.4 de las bases de licitación en relación directa con el numeral 6.1 de las bases de licitación, en virtud de que el licitante omitió proporcionar el nombre y teléfono de contacto en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice, tal y como se requirió en el numeral 4.4 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

Por lo anterior es que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta técnica de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.4, 6.1 inciso A), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a) y j) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante YADIRA GÓMEZ / BAJA CONTROL DE PLAGAS, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único**.

LICITANTE: GRUPO SICOM BC, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único**, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

A). - PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su Anexo técnico.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación y su Anexo técnico incluyendo número de paquete, número de partida, descripción, dependencia, oficina, cantidad, unidad de medida, número de estaciones para ratones; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo,*



vigencia, condiciones de entrega, y garantía de los servicios de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplen con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y su Anexo técnico, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

La propuesta técnica (anexo 1) será rubricada por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

- Así mismo en el Anexo técnico de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

El proveedor deberá proporcionar cuadro resumen, con las descripciones y usos de los productos de plaguicidas, rodenticidas y materiales que pretenda utilizar durante los servicios, el cual deberá indicar el nombre comercial y el ingrediente activo del producto.

Así mismo, el proveedor deberá incluir las fichas técnicas, hojas de seguridad y documentos que respalden la calidad de los productos a emplear para cualquier emergencia que pudiera presentarse durante la prestación de los servicios objeto de este concurso, así como para efectuar las rotaciones correspondientes de los mismos, con la finalidad de evitar mecanismos de resistencia en los organismos nocivos objeto de control.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención, se advierte que omite presentar el cuadro resumen, con las descripciones y usos de los productos de plaguicidas, rodenticidas y materiales que pretende utilizar durante los servicios, así como las fichas técnicas, hojas de seguridad y documentos que respalden la calidad de los productos a emplear para cualquier emergencia que pudiera presentarse durante la prestación de los servicios objeto de este concurso, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido expresamente en el Anexo técnico de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

- Además, en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

H). - **DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, debiendo adjuntar a la misma opiniones de cumplimiento positivas y vigentes emitidas por el SAT e IMSS, así como Constancia de Situación Fiscal sin adeudos emitida por el INFONAVIT, dichos documentos deberán contar con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.** Los documentos solicitados deberán estar a nombre del licitante participante. El código QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa para desechar su propuesta.

La "Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y de la revisión de la documentación presentada por el licitante para el inciso H), se advierte que si bien es cierto presenta el manifiesto de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales, también lo es



que adjunta **dos Constancias de Situación Fiscal emitidas por el INFONAVIT**, una en la que **no cumple con la antigüedad** máxima permitida de un periodo no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que se realice el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, y una segunda constancia actualizada en fecha sin embargo esta última presenta **adeudo** con el INFONAVIT, por lo anterior se desecha la propuesta del licitante al no presentar una **Constancia positiva de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT sin adeudos**, incumpliendo con lo requerido en las bases de licitación.

Por lo anteriormente expuesto es que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación para el paquete único en que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el anexo técnico y los numerales 6.1 inciso A) y H), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a) y j) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GRUPO SICOM BC, S. DE R.L. DE C.V., **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único**.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
GRACIELA LOURDES GUTIÉRREZ ALDRETE / FUMIGACIONES VICTOR P.C.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el importe total de la propuesta económica recibida sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V.	\$3 131,313.10 más el 8% DE IVA
GRACIELA LOURDES GUTIÉRREZ ALDRETE / FUMIGACIONES VICTOR P.C.	\$ 3 294,000.00 más el 16% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **09:30 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **fallo** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las **10:20 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p> <p>LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. JESUS ALBERTO SOTO CAMARGO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

<p>LICITANTE</p> <p>C. EN REPRESENTACIÓN DE PEST CONTROL BAJA, S.A. DE C.V. RAMON J. MENDOZA PEREZ</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-012-2026

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando León Félix	Sección Inspección y Laboración CH	LFLFH1013425	
Nataly Ponce V.	Analista de Proyectos CH	NUNH0051A	
Mayra Leticia Cortés Luvaredo	Analista de Dir. de Asistencia	L0AN450601	
Oscar Daniel Gallardo Barbello	Titular del Órgano Interno de Control en Oficialía	GAB0930521-NZ1	
Carlos Figueeroa Aboyra	Aux. de Servicios	FAC691213914	
José Alberto Soto Camargo	Sepe de Ing. y Cons.	SOCT880520	

26 DE FEBRERO DE 2026
 10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 135; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-012-2026

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	PEST CONTROL BAJA CALIFORNIA	Ramon J. Hernandez Perez	PCB900924348	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

26 DE FEBRERO DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA| 2.0

10:00 HORAS